REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

CONANI- CMC-008/2017

FICHA TECNICA

"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA LA INSTALACION DE LA DE LA FIBRA ÓPTICA, QUE COMUNICARA EL PRIMER EDIFICIO CON EL ARCHIVO CENTRAL"

Febrero 2017

1- CONDICIONES GENERALES

1.1 Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria, **"Contratación de los servicios para la instalación de la Fibra Óptica que comunicara el primer edificio con el archivo central",** llevada a cabo por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2 Procedimientos de Selección:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es una Compra Menor **CMC-008/2017**, que consiste en una convocatoria a empresas que realicen los servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiario de pago en la DGCP.

No. Items	Cantidad	Nombre de los bienes	Unidad/ Medida	Especificaciones técnicas
1	1	Instalación Fibra Óptica	Servicio	• (826) PANDUIT FO OM3 12FIBER IN/OUT • (2) JF RM FIBER 12P SC MM ADAP/PIG • (1) LANDE SERVER 42U 600X 1000MM • (12) JF PATCH CORD FO LC-LC OM3 2M • (1) Materiales de canalización para fibra • (2) Cisco SG 300 Switch • (1) Instalación fibra óptica y gabinetes

1.4 Descenso al lugar de trabajo:

Los Interesados deberán de notificar al Departamento de Compras y Contrataciones el día que va a realizar el descenso para las coordinaciones de lugar, vía correo electrónico: auxiliardecompras4@conani.gov.do

Nota: Antes de dirigirse al lugar donde se estará realizando el trabajo deben de notificarlo al departamento de compras al correo señalado anteriormente, para poder darle el teléfono y los contactos, a su vez ponerlo en el registro de personas o compañías que realizaron el levantamiento, sin este requisito el oferente será descalificado sin más trámites.

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR SOBRE "A":

Es imprescindible enviar dentro del sobre cerrado lo siguiente:

2.1 Sobre de Credenciales:

- ✓ Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- ✓ Formulario de presentación de la oferta **(SNCC. F034)**
- ✓ Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042).**
- ✓ Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- ✓ Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- ✓ Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Si procede)
- ✓ Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- ✓ Copia del Registro Mercantil (si procede).
- ✓ Mostrar constancia de que la compañía está registrado como beneficiario de pago del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

2.2 Documentos a presentar en el sobre B Oferta Económica:

- ✓ Formulario de presentación de la Oferta Económica **(SNCC. F.033).**
- ✓ Tiempo de entrega del trabajo a realizar.

Nota: Los formularios anteriormente nombrados lo deben descargar del Portal de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gov.do.

2.3 <u>Los errores NO subsanables en este procedimiento son:</u>

- La falta de presentación de los Formularios de la Oferta **SNCC.F.033, SNCC.F.034 y SNCC.F.042.** sellado y firmado por la persona debidamente autorizad
- La no realización del descenso al lugar de trabajo, conforme a los términos establecidos.

3. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas tienen que entregarse físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, **hasta el 10 de febrero del 2017, a las 10:30 a.m.,** exclusivamente en la Av. Máximo Gómez No. 154, Ensanche La Fe, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, en el Departamento de Compras y Contrataciones. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso

4. ESTUDIO Y EVALUACION DE PROPUESTAS

La Unidad Administrativa del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características, tienen que cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes para la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE- NO CUMPLE".

5. CRITERIOS Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los principales factores a evaluar, serán los siguientes:

- ✓ Cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- ✓ Oferta Económica, la cual será evaluada, por el precio.
- ✓ Garantía del trabajo.
- ✓ Tiempo de entrega.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Administrativa evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación por lote total será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, marcas, la calidad y la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

7. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

7.1 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será por treinta (30) días a partir de la firma y hasta su fiel cumplimiento (entrega total), de conformidad con los requisitos de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

7.2 Incumplimiento del contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

a. La mora del Proveedor en la entrega de los Servicios.
b. La falta de garantía del servicio brindado.

7.3 Recepción Definitiva

Si los Servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva por el Enc. de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC).

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

8. FACTURACIÓN

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el PROVEEDOR presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

9. FORMA DE PAGO

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), realizará los pagos en un aproximado de 45 días, luego de recibido los servicios.

10. OTRAS OBSERVACIONES:

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la ejecución de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato.